CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – I.D. N° 279.753

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once** días del mes de **agosto** del año **dos mil catorce**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY"– I.D. N° 279.753**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de agosto de 2.014.

Para tal efecto, las personas que conforman el Comité Evaluación, designadas por Memorándum SUB-UOC1 N° 55/14, la Lic. Lourdes González, Representante de la Sub Unidad Operativa N°1, Sr. Gustavo Jara - Representante de la Sub Unidad Operativa N° 1 y Abog. Liz Rossana Cabrera, Representante de la Sub- Unidad Operativa N°1.

1. ANTECEDENTES

ID: 279.753
Sistema de Adjudicación: por total.
Monto Total Previsto en el PAC 2014: Gs. 9.900.000.-

En fecha 24 de julio de 2014 se emitió la Adenda N° 1, por la cual se prorroga el plazo para la apertura de sobres prevista para el 24/07/2014, debido a que en dicha apertura solo se presentó un oferente, la firma TIME S.R.L., por lo que procedió a retirar nuevamente su oferta.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **N° 3563/2014,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 279.753,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 9.900.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que el presente llamado, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/08/2014, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma 01 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

Nro.	Oferente	Ítem Ofertado	Importe Total de la Oferta
1	**TIME S.R.L.** Vigencia de Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento de Oferta: 90 días Foliadas del 01 al 09	1	Gs. 11.550.000

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que el mencionado oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Gustavo Jara
Sub UOC N° 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cuevas

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales Sustanciales y Formales, exigidas en la Carta de Invitación a la Empresa: **TIME S.R.L.**, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	**TIME S.R.L.**
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 90 DÍAS.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo N° 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc, W ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
II - Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia Simple de la Cédula de identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE- SIPE ACTIVO
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE- SIPE ACTIVO
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE-SIPE ACTIVO
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE- SIPE ACTIVO
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE- SIPE ACTIVO
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE- SIPE ACTIVO
V- Otros documentos	
a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 2años, sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA,** y que se encuentran en competencia, el cual forma parte del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Gustavo Vera
Sub UOC N° 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Roxana Laurera Cubas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – I.D. N° 279.753

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY- SAN PEDRO" - ID. 279.753

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2014

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TIME S.R.L.					
								RUC : 80004112-7					
								Cantidad Ofertada	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	Mínimo: 400 Rostros sin necesidad de dividirlas en grupos o tener que teclear una clave previamente. Mínimo: 900 Huellas digitales Memoria: 256 flash, 64SDRAM Pantalla Touch Screen 3" TFT Control de ACCESO Antipass Back Conexión TCP/IP RS232/485 USB HOST 2.0 Wiegand Out Velocidad de Verificación<=2 segundos Fuente de energia 12V3A Temperatura de Operación0º- 45º C Humedad de operación 20%-80% FAR <=0.0001% FRR<=1% Manual: Lenguaje Español Garantía Mínima de (12) meses Instalación y puesta en marcha Capacitación a 2 funcionarios como mínimo	Unidad	Unidad	3	3.300.000	3	ZK Seytec	Chino	3.850.000	11.550.000	16%
MONTO TOTAL OFERTADO												**11.550.000**	**%**

Gustavo Jara
Sub UOC N° 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Laorera Cubas

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

6. EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

6.1 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a la evaluación realizada y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación.

Así mismo se menciona que se procedió a la disminución de las cantidades a ser adjudicadas para ajustar la adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria prevista para este llamado.

Conforme al Cuadro de Precios Adjudicados, y considerando lo establecido por la Ley 2051/03 en su Art. 34º, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Lic. Rossana Caorera Cubas

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – I.D. N° 279.753

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- ID. 279.753.-

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2.014

ADJUDICADO: TIME S.R.L.

R.U.C.: 80004112-7

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DECRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD ADJUDICADA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	Mínimo: 400 Rostros sin necesidad de dividirlas en grupos o tener que teclear una clave previamente. Mínimo: 900 Huellas digitales Memoria: 256 flash, 64SDRAM Pantalla Touch Screen 3" TFT Control de ACCESO Antipass Back Conexión TCP/IP RS232/485 USB HOST 2.0 Wiegand Out Velocidad de Verificación<=2 segundos Fuente de energia 12V3A Temperatura de Operación0º- 45º C Humedad de operación 20%-80% FAR <=0.0001% FRR<=1% Manual: Lenguaje Español Garantía Mínima de (12) meses Instalación y puesta en marcha Capacitación a 2 funcionarios como mínimo	2	ZK Seytec	Chino	Unidad	Unidad	1	3.850.000	7.700.000
										MONTO TOTAL ADJUDICADO	**7.700.000**

***SON GUARANIES* SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL.-**

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

7. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA, en su Art. 2°, debido a que solo se ha presentado una oferta para este llamado.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas

Sr. Gustavo Vara
Comité Evaluador
Dirección Operativa de Contrataciones N°1

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Comité Evaluador
Dirección Operativa de Contrataciones N°1

Lic. Lourdes González
Comité Evaluador
Dirección Operativa de Contrataciones N°1